



HECHO ESENCIAL
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES
Inscripción en el Registro de Valores N° 1149

Santiago, noviembre 25 de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: **Distribución Dividendo Provisorio N° 148**

Señor Presidente:

En virtud a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la ley N° 18.045 y a lo dispuesto en la Circular N° 660 de esa Comisión comunicamos el siguiente hecho esencial, respecto de la Sociedad:

1. El Directorio de esta Bolsa acordó en sesión celebrada hoy lunes 25 de noviembre de 2019, la distribución de un dividendo provisorio con arreglo a lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 79 de la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. El dividendo se distribuirá con cargo a las utilidades del ejercicio 2019 y asciende a \$ 15,21.- por acción, por un total de \$ 730.080.000.-
3. La fecha de pago del dividendo se fijó para el día viernes 20 de diciembre de 2019.
4. Se adjunta a la presente, formulario N° 1 "Reparto de Dividendos".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES


José A. Martínez Zugarramurdi
Gerente General


PRS/dct
Adj.: Lo citado

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI (SI/NO) **0.02** Fecha envío: 25/11/2019 (dd/mm/aaaa)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 90.249.000-0 **1.02** Fecha de envío
Formulario original : 25/11/2019 (dd/mm/aaaa)
1.03 Nombre de la Sociedad : **BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES**
1.04 N° Registro de Valores : 1149 **1.05** Serie Afecta : Unica
1.06 Código Bolsa : BOLASTGO **1.07** Individualización del Movimiento : 148

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha del Acuerdo : 25/11/2019 (dd/mm/aaaa)
2.02 Toma del Acuerdo : 3 (1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de Accionistas;
3: Sesión de Directorio)
2.03 Monto del Dividendo : 730.080.000 **2.04** Tipo de Moneda : \$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de Acciones : 48.000.000 **3.02** Fecha límite : 14/12/2019 (dd/mm/aaaa)

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de Dividendo : 1 (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o
eventual)
4.02 Cierre del ejercicio : 31/12/2019 (dd/mm/aaaa)
4.03 Forma de Pago : 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión;
3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero : 15,21.- / acc. **5.02** Tipo de moneda : \$
5.03 Fecha de pago : 20/12/2019 (dd/mm/aaaa)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

- | | | | |
|-------------|----------------------|---|--|
| 6.01 | Fecha inicio opción | : | _____ (dd/mm/aaaa) |
| 6.02 | Fecha término opción | : | _____ (dd/mm/aaaa) |
| 6.03 | Fecha entrega título | : | _____ (dd/mm/aaaa) |
| 6.04 | Serie a optar | : | _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión) |
| 6.05 | Accs. Post-mov. | : | _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión) |
| 6.06 | R.U.T. soc.emisora | : | _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular) |
| 6.07 | Código bolsa | : | _____ |
| 6.08 | Factor acciones | : | _____ acciones a recibir por una acción c/derecho |
| 6.09 | Precio de la acción | : | _____ /acc. |
| 6.10 | Tipo de moneda | : | _____ |

7. OBSERVACIONES

El pago del dividendo se hará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales a lo largo de todo el país, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 90 días contado desde el 20 de diciembre de 2019, mediante vale vista bancario nominativo. A los accionistas que así lo soliciten por escrito, se les depositará en cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante o aviso de depósito bancario respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiere hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 13 de diciembre de 2019. Una vez transcurrido el citado plazo de 90 días contado desde el 20 de diciembre de 2019, o bien en el caso que hayan sido devueltos por el correo a DCV Registros S.A., los fondos pasarán a la custodia de esta última hasta que sean retirados por los señores accionistas, mediante cheque nominativo.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

La atención a los señores accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago del dividendo se efectuará exclusivamente en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en calle Huérfanos 770, piso 22, Santiago, de lunes a jueves, de 9:00 a 17:00 horas, y viernes y vísperas de festivos, de 9:00 a 16:00 horas. Para efectuar cualquier consulta, los señores accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".


José Antonio Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL